

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 18:08 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 18:17



Luego que como resultado del Foro de los Pueblos Indígenas, realizado el martes 10 de abril en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, los y las representantes de los pueblos indígenas andinos y amazónicos de diferentes países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) redactaron la “Declaración en Defensa del Territorio y la Libre Determinación de los Pueblos o Naciones Indígenas”, en la que sintetizaron sus principales demandas y propuestas para la defensa de sus territorios.

En el documento se hace énfasis en que los Estados americanos cumplan su deber de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en instrumentos internacionales y normas nacionales para avanzar en la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción.

Asimismo, se demanda el pleno ejercicio de los derechos territoriales, la consulta y el consentimiento previos, libres e informados, el reconocimiento efectivo del rol de las mujeres indígenas en la preservación de la identidad cultural, los saberes y prácticas ancestrales, la defensa del territorio y la biodiversidad, en el marco de la libre determinación y hacia el Buen Vivir o la Vida Plena, en armonía con la Madre Tierra.

La construcción de la declaración estuvo a cargo de los y las representantes de las organizaciones indígenas de Bolivia, Chile, Canadá, Colombia, México, Panamá, Argentina, entre otros, quienes discutieron la problemática de sus países y sus propuestas durante el Foro de los Pueblos Indígenas, que se realizó en el Hotel Sheraton como parte del evento oficial de

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 18:08 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 18:17

la VIII Cumbre de las Américas.

Este evento también contó con la participación del Presidente del Consejo de Ministros del Perú, César Villanueva, las ministras de Cultura, Patricia Balbuena, y de Inclusión Social, Liliana La Rosa, así como la congresista indígena Tania Pariona.

Durante su intervención, César Villanueva resaltó que “la democracia no es posible sin la participación de todos los pueblos indígenas de América. No podemos hablar de democracia sino participamos todos con los mismos derechos, especialmente nuestras culturas tradicionales”.

Por su parte, los líderes y las lideresas indígenas participantes destacaron cómo la corrupción afecta sus derechos. Además, de la importancia del debate de la diversidad cultural en el continente, la persistencia de un modelo económico depredador impuesto desde la invasión europea y la construcción de los Estados como continuidad de ese modelo sin la participación e incluso en contra de los pueblos originarios.

La Declaración fue presentada el 12 de abril, ante los representantes de los Estados que participan en la VIII Cumbre de las Américas durante el diálogo entre los actores sociales y los representantes de Alto Nivel de los Gobiernos, donde también participaron los y las representantes de las coaliciones observadoras de la OEA.

El Foro de los Pueblos Indígenas fue organizado por el Pacto de Unidad de las Organizaciones Indígenas del Perú (conformado por la Confederación Nacional Agraria – CNA, Confederación Campesina del Perú – CCP, la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – Onamiap, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú – Fenmucarina, la Unión Nacional de Comunidades Aymaras – UNCA, y la Central Única Nacional de Rondas Campesinas – Cunarc), y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Perú (Conaip).

DECLARACIÓN DEL FORO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ANTE LA VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS REALIZADA EN LIMA

DEFENSA DEL TERRITORIO Y LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, NUESTRAS NACIONES

Nosotros y nosotras como representantes de los pueblos, Naciones y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, en el marco y ejercicio del derecho a la libre determinación y en defensa de la Madre Tierra, damos a conocer nuestra posición frente a la VIII Cumbre de los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas a celebrarse en Lima del 13 al 14 de Abril de 2018.

CONSIDERANDO:

Que nuestro continente tiene la mayor diversidad cultural del planeta, con 826 pueblos indígenas, preexistentes a los Estados y que vienen siendo los guardianes de la Madre Tierra ante un modelo de desarrollo depredador y ante las amenazas e impactos del cambio climático.

Que desde la invasión europea hemos sido sistemáticamente discriminados y se ha impuesto desde la doctrina del descubrimiento un modelo económico extractivista, dirigido a la acumulación por despojo, vulnerando derechos y destruyendo a la Madre Tierra.

Que todas las doctrinas, políticas y prácticas basadas en la superioridad de determinados pueblos o individuos o que son propugnadas aduciendo a razones de origen nacional, diferencias raciales, de género, religiosas, étnicas o culturales han propiciado genocidios, esclavitud y saqueo de nuestros bienes naturales y culturales.

Que los Estados republicanos nacieron excluyendo a los pueblos originarios y han ejercido sistemáticamente una política de asimilación cultural, con prácticas racistas, genocidas, patriarcales y monoculturales de colonización de nuestras mentes. Por tanto, las actuales repúblicas significan la continuidad de las injusticias impuestas a través del sistema legal a los pueblos indígenas del Abya Yala.

Que las mujeres indígenas cumplen un rol decisivo en la conservación y transmisión de nuestras identidades culturales, prácticas y saberes ancestrales, conservación de la biodiversidad, defensa del territorio y seguridad alimentaria. Sin embargo, los Estados republicanos persisten en invisibilizar sus aportes y negarles en la práctica su participación en la toma de decisiones.

Que desde los Estados persiste la criminalización de la protesta a los defensores y las defensoras de nuestros derechos colectivos, a través del asesinato, desaparición física y persecución de líderes y lideresas de los Pueblos Indígenas, por la defensa de sus tierras, territorios y bienes naturales, encaminados a la imposición de mega proyectos extractivos como: la minería, hidroeléctricas, hidrocarburos, forestales, monocultivos y de infraestructura en nombre del desarrollo, que se ejecutan sin la consulta ni el consentimiento libre, previo e informado.

Que pese a los avances en el reconocimiento internacional de nuestros derechos como el Convenio 169 de la OIT de 1989; la Declaración de Viena de 2003; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 y principalmente el acuerdo de los Estados para que la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 18:08 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 18:17

sea un tratado internacional de obligatorio cumplimiento.

MANIFESTAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD con nuestros hermanos del pueblo Mapuche, Awajun, Achuar, Kichwa y los pueblos indígenas y originarios de Venezuela que se ven afectados por la crisis humanitaria, fundamentalmente por razones de salud y alimentación.

Rechazamos todos los actos de violencia y persecución que vienen sufriendo nuestros pueblos de América Latina.

Demandamos el levantamiento del estado de emergencia en Apurímac y Cusco y otros territorios indígenas donde hay ocupación policial y militar.

CONSIDERANDO que las siete cumbres de las Américas no han implementado acciones concretas para el ejercicio pleno de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en los Estados miembros.

DEMANDAMOS a los Jefes de Estado y Gobierno de las Américas lo siguiente:

1. Que los Estados Americanos destinen presupuesto y recursos para desarrollar e

implementar el Buen Vivir en las políticas sociales, culturales, económicas de los pueblos indígenas, como principio rector de derecho colectivo humano.

2. Que los Estados cumplan con garantizar los derechos territoriales a través del reconocimiento, titulación colectiva, demarcación, georreferenciación, saneamiento y protección de nuestras tierras, territorios y recursos.

3. Que los Estados cesen en sus políticas normativas que permiten el acceso a las tierras y territorios de los pueblos indígenas para beneficiar a proyectos de inversión extractivos de empresas multinacionales vulnerando los derechos humanos de los pueblos indígenas y se sancione la corrupción que facilita el tráfico y despojo de nuestros territorios.

4. Que los Estados implementen de acuerdo al derecho internacional los procesos de ejercicio del derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado antes de la adopción y ejecución de cualquier proyecto, programa o política que afecte los derechos colectivos y que estos procesos sean supervisados por nuestras organizaciones representativas.

5. Que los Estados garanticen el ejercicio de nuestro derecho a decidir nuestro propio modelo de vida en base a nuestros saberes y prácticas tradicionales, rescatando el trueque de productos, la reciprocidad y los conocimientos; respetando nuestros planes de vida comunales, incluidos nuestros sistemas de adaptación al cambio climático, la capacitación financiera, la transformación de nuestras materias primas y el fomento a la agricultura ecológica y orgánica.

6. Que los Estados promuevan la participación efectiva de las mujeres indígenas en las decisiones sobre el territorio y los bienes naturales, así como el fortalecimiento de la identidad y un efectivo enfoque intergeneracional, con la formación de nuestros niños y nuestras niñas en el orgullo de nuestra identidad.

7. Que los Estados promuevan normas para garantizar la soberanía alimentaria, que incluya la prohibición de las patentes de nuestras semillas y productos nativos; la priorización del consumo interno sobre la exportación, y el veto al uso de organismos transgénicos.

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 18:08 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 18:17

8. Que los Estados garanticen el ejercicio del derecho a la protesta, poniendo fin a la persecución de nuestros líderes y lideresas, derogando todas las normas de criminalización, archivando los procesos judiciales y disponiendo la libertad de nuestros detenidos y detenidas.

9. Que los Estados fortalezcan la institucionalidad indígena estatal con participación efectiva de nuestras organizaciones representativas y que sirva de base y respaldo para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas latinoamericanos.

10. Que los Estados implementen políticas públicas de salud y educación intercultural, incorporando en ellas los saberes ancestrales como parte del proceso de descolonización y buen vivir.

11. Que los Estados promuevan normas para eliminar la discriminación y el racismo institucional en la estructura de los gobiernos de los Estados Americanos, además de incluir el sistema educativo nuestros conocimientos en la historia, ciencias, artes, filosofía e identidad.

12. Que los Estados promuevan la capacitación de los jueces y fiscales para que entiendan el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas y que se respete el ámbito territorial de aplicación de la justicia indígena.

13. Que los Estados garanticen que jueces y fiscales respeten el pluralismo jurídico igualitario, es decir que la justicia indígena es igual que la justicia ordinaria.

14. Que los Estados promuevan los derechos a la comunicación indígena, redes comunitarias y el uso y acceso a las tecnologías de comunicación en nuestros propios idiomas.

Para que se fortalezca la paz de todos los pueblos indígenas de nuestra Abya Yala es necesario derogar las leyes que propugnan el racismo, el despojo de nuestros territorios, la discriminación y violación de los derechos colectivos de todos los derechos de los pueblos indígenas y reconocer y dar cumplimiento a los diferentes Tratados y Convenios Internacionales que reconocen la obligatoriedad de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

PUEBLOS INDÍGENAS ESPERA QUE SE ATIENDAN DEMANDAS POR LA PROTECCIÓN DE SUS TERRITO

Escrito por autor

Sábado, 28 de Abril de 2018 18:08 - Actualizado Sábado, 28 de Abril de 2018 18:17

Dado en la Ciudad de Lima el 10 de abril de 2018.